

## *Reflexiones acerca del hacer pericial del psicoanalista*

Por Silvia Martínez

Me vi llevada a participar de este espacio por la necesidad de poder establecer un criterio que no fuera contradictorio con mi interés por desempeñarme en la tarea pericial de acuerdo a los principios del psicoanálisis.

Es frecuente encontrarse en este ámbito con un discurso tanto de los colegas peritos como de abogados en torno a “qué test han sido aplicados” o “la solicitud de las pruebas tomadas”. Algo similar ocurre cuando el juez pareciera poner demasiado el acento en el informe del psicólogo para el dictamen al cual va arribar y así en cadena de uno a otro se va depositando en algo pretendidamente “objetivo”. Este tema desde hace mucho tiempo despertaba en mí varios interrogantes y cuestionamientos ya que creo que esta tarea exige una posición ética de nuestra parte y en más de una oportunidad pareciera haber un desentenderse ya que los informes se hacen sobre las escalas que tal o cual test establece e informamos como si nada de esto nos concerniera demasiado, como si no dependiera en absoluto de una posición ética de cada uno frente a la tarea a realizar.

El caso que en particular quería compartir con Uds. para hablar sobre la tarea pericial del psicoanalista es uno en el que fui convocada como perito de parte por la madre de una niña pequeña, de alrededor de dos años, que inicia un juicio al padre por sospecha de abuso.

A partir del mismo se toma una medida cautelar por la cual el padre no puede llevar a la niña a su casa, como lo hacía hasta entonces, y sólo puede verla en tribunales en una sala para tal fin, o en un período salir a pasear con una acompañante que es una trabajadora social.

Los tiempos de la justicia sabemos que son muy lentos, y en este caso en particular, hubo muchas dilaciones relacionadas con la aceptación del cargo y también con cambios de los profesionales durante el juicio. El Equipo de Violencia Familiar de Tribunales también había participado en el comienzo aplicando test a los padres.

Finalmente pudo iniciarse la pericia a la que fueron convocados el padre, la madre, su concubino y la niña. Se realizaron con cada uno entrevistas, se aplicaron una serie de test y finalmente se expidió la perito concluyendo en que no había indicios que permitieran hacer lugar a la sospecha de abuso.

Mientras se desarrolla lentamente todo este trabajo de la justicia, los padres siguen su disputa y la niña queda colocada en el lugar de objeto de la misma.

A raíz de esta situación la niña comenzó un análisis, espacio que también es manejado con cierta arbitrariedad por ambos padres.

La pericia es impugnada ante lo cual la perito renuncia.

Paralelamente a este desarrollo sucedía que cada vez que la niña debía encontrarse con su papá se resistía a ir, lloraba o tenía descomposturas.

Los padres mutuamente se endilgaban actitudes cuestionables como que la madre la predisponía mal para el encuentro, o el padre la seducía con regalos para que fuera pero no se hacía responsable realmente de su mantenimiento y cuidados.

Mientras sucede todo esto... De qué verdad estamos hablando? Qué sucede con esta niña que se toquetea insistentemente según la madre, que si bien es despierta y charlatana de a ratos se mantiene en un juego estereotipado de características masturbatorias (hora de juego durante la pericia)

¿Qué sucede con una niña que no quiere encontrarse con su papá quien se rasga las vestiduras diciendo cuanto la ama pero que en el momento del embarazo y el nacimiento no estuvo, no la fue a conocer y tiempo después a través de la justicia requiere que lleve su apellido pudiendo haberlo hecho cuando nació?

¿Quién escucha lo que a ella le sucede? ¿Quién escucha lo otro que dicen su papá y su mamá más allá de lo que cuentan?

Dice Mónica Torres en “De los síntomas al síntoma”: “El despliegue de los embrollos de lo verdadero: he aquí lo que los analistas en tanto analistas tenemos que soportar. El síntoma se ubica entre dos extremos porque sería al mismo tiempo lo que siempre miente y lo que no engaña jamás. Lo que no engaña jamás es la angustia y lo que miente siempre es esta posibilidad de que lo simbólico acceda a lo real. El síntoma está en el medio, entre angustia y mentira.

El sujeto miente tratando de decir la verdad. Es un mentir estructural, porque el sujeto no puede responder a lo real si no es somatizándolo. El síntoma es la respuesta del sujeto a lo traumático de lo real.”

Mi pregunta es: Si nos apoyamos en lo esperado de los peritos en cuanto a la aplicación de test, las pruebas pretendidamente objetivas, o las respuestas “ciertas”, “científicas” a los puntos de pericia. ¿Qué sucede con los avatares de la subjetividad de un sujeto si nos quedamos en esta respuesta? ¿Nos permite nuestra formación en psicoanálisis, sus herramientas, fundamentar los puntos periciales sobre los que nos solicitan expedirnos? ¿De qué verdad hablamos cuando llevamos a cabo nuestra labor?

¿No puede la perito oficial preguntarse porqué esta niña no quiere ir, llora, se descompone? Porque, por más fallas que el padre puede tener si está en la función de padre ¿basta la influencia materna para tal rechazo de su papá y el reconocimiento del concubino de su mamá en esa función? Tal vez si se permitiera leer este rechazo como un síntoma, si se permitiera pensar que la niña se afirma en su no decir, la cuestión sería otra. Al negarse el síntoma no se deja que “se desplieguen los embrollos de lo verdadero...”